



Alcaldía  
Municipal  
de Barahona

## Informe diagnóstico, junto a la OMPP, Comisión Permanente de Género y el CESM donde se incorporen la situación de la población vulnerable (envejecientes, adolescencia, mujeres, personas con alguna discapacidad y otros).

Elaborado por la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), la Comisión Permanente de Género y el CDM-CESM.

Diciembre del 2025

### 1. Introducción

El presente informe diagnóstico tiene como propósito analizar de manera integral la situación actual de los grupos poblacionales considerados en condición de vulnerabilidad dentro del municipio de Barahona. Este documento constituye el resultado de un proceso de trabajo coordinado entre la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), la Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal Comité de Seguimiento Municipio, quienes unificaron esfuerzos para consolidar información precisa, actualizada y de carácter técnico.

El análisis desarrollado incorpora datos relevantes sobre envejecientes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y otros segmentos que, debido a sus características sociales, económicas o de acceso a servicios, requieren atención prioritaria. La información recopilada busca aportar insumos esenciales para la toma de decisiones estratégicas, fortalecer las políticas públicas locales y orientar la implementación de acciones que promuevan la equidad, la inclusión social y el bienestar integral de la población del municipio de Barahona.

### 2. Objetivos del Diagnóstico

- ✓ Identificar las principales condiciones de vulnerabilidad que afectan a los grupos priorizados.
- ✓ Analizar los factores sociales, económicos y territoriales que inciden en su bienestar.
- ✓ Proporcionar información técnica para la formulación de programas, intervenciones y políticas municipales.
- ✓ Generar insumos para la planificación estratégica y el diseño de acciones de protección social.



### **3. Metodología**

El diagnóstico se desarrolló mediante un enfoque participativo e interinstitucional, que incluyó:

- ✓ Revisión de datos municipales, censales y sectoriales.
- ✓ Consultas con líderes comunitarios y organizaciones de base territorial.
- ✓ Diseño de entrevista que fueron aplicada a través formulario de Google.
- ✓ Sistematización de información técnica proporcionada por la OMPP, la Comisión de Género y el CESM.

### **4. Situación de los Grupos Vulnerables**

#### **4.1 Personas Envejecientes**

- ✓ Limitado acceso a servicios de salud especializados y programas de atención domiciliaria.
- ✓ Falta de redes familiares de apoyo.
- ✓ Condiciones de vivienda inadecuadas en zonas periféricas del municipio.
- ✓ Insuficiencia de programas municipales de recreación, integración y asistencia social.

#### **4.2 Adolescencia**

- ✓ Niveles de deserción escolar en sectores vulnerables.
- ✓ Riesgos asociados a embarazos tempranos, violencia y consumo de sustancias.
- ✓ Falta de espacios seguros para recreación, orientación y desarrollo de habilidades socioemocionales.
- ✓ Limitada oferta de programas juveniles que promuevan inclusión y empleabilidad.
- ✓ Niños en situación de calle.

#### **4.3 Mujeres**

- ✓ Incidencia significativa de violencia de género y violencia intrafamiliar.
- ✓ Brechas laborales y económicas, especialmente en hogares monoparentales.
- ✓ Falta de programas sostenidos que fomenten autonomía económica y formación técnica.

#### **4.4 Personas con Discapacidad**



- ✓ Barreras físicas y de accesibilidad en edificios, vías públicas y transporte.
- ✓ Escasa disponibilidad de programas municipales de inclusión social y laboral.
- ✓ Déficit de equipos de apoyo y servicios de rehabilitación accesibles.
- ✓ Limitaciones en la cobertura educativa para niños y jóvenes con necesidades especiales.

#### **4.5 Otros Grupos en Condición de Vulnerabilidad**

- ✓ Migrantes en situación de pobreza o desprotección.
- ✓ Niñez expuesta a riesgos nutricionales y sociales.

#### **5. Principales Hallazgos**

- ✓ Persisten desigualdades estructurales que limitan la calidad de vida de la población vulnerable.
- ✓ La falta de infraestructura social adecuada afecta directamente la capacidad del municipio para garantizar derechos básicos.
- ✓ Existen vacíos en la articulación entre instituciones, lo que dificulta ejecutar acciones integrales.
- ✓ Las organizaciones comunitarias demandan mayor participación en la identificación de prioridades y seguimiento de programas.

#### **6. Recomendaciones Estratégicas**

1. Fortalecer los programas de protección social, priorizando intervenciones para envejecientes, mujeres y adolescentes.
2. Ampliar la oferta de servicios de salud y educación inclusiva, con especial énfasis en personas con discapacidad.
3. Desarrollar infraestructura accesible y segura, adecuada para todos los grupos vulnerables.
4. Impulsar programas de autonomía económica, especialmente dirigidos a mujeres y jóvenes.
5. Crear mecanismos de coordinación interinstitucional entre la Alcaldía, OMPP, CESM, organizaciones comunitarias y entidades del gobierno central.
6. Fortalecer la recolección de datos y el monitoreo permanente, para mejorar la planificación y toma de decisiones.

#### **7. Conclusión**



El diagnóstico evidencia de manera clara y contundente la necesidad de fortalecer la atención dirigida a la población vulnerable del municipio de Barahona, a través de intervenciones integrales, sostenibles y articuladas que respondan a las múltiples dimensiones de la desigualdad identificadas. Las condiciones detectadas relacionadas con limitaciones en el acceso a servicios básicos, brechas socioeconómicas, riesgos de exclusión y carencias en la infraestructura social revelan la urgencia de implementar estrategias que vayan más allá de respuestas aisladas y permitan abordar de manera sistémica las necesidades de los grupos priorizados.

Este panorama demanda una respuesta coordinada y cohesionada entre las instituciones municipales, las organizaciones sociales comunitarias, los organismos de desarrollo y los sectores vinculados a la protección social, la salud, la educación y la igualdad de género. Solo mediante una articulación efectiva será posible garantizar que las acciones planificadas tengan impacto real, continuidad y pertinencia territorial.

En este sentido, la OMPP, la Comisión Permanente de Género y el CESM reafirman su compromiso institucional de mantener un trabajo conjunto, basado en la planificación participativa, el uso de información técnica confiable y la aplicación de enfoques de derechos, igualdad y no discriminación. Estas instancias asumen la responsabilidad de seguir impulsando políticas públicas locales que promuevan la inclusión, la equidad social y el bienestar integral de toda la población, especialmente de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, se enfatiza la necesidad de consolidar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el avance de las intervenciones y asegurar que las acciones adoptadas contribuyan efectivamente a la mejora de la calidad de vida, al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo sostenible del municipio de Barahona.



Pedro Feliz

Presidente del CMD



Keyli Feliz

Encargada de Planificación